

**INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Acta número 003 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del  
Comité de Conducta e Integridad Pública  
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California  
(INMUJER)

Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, con domicilio en Calzada Independencia y Blvd. Anáhuac #1199 Int.-1 Centro Cívico, C.P. 21000 en la ciudad de Mexicali, Baja California.-----

**FECHA.-** Siendo el día 01 de junio del 2023, a las (11:00) once horas con (18) dieciocho minutos, fecha señalada para llevar a cabo de manera presencial, la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (Comité). -----

**CONVOCATORIA.** - En convocatoria emitida en fecha 31 de mayo del año 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 30 y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.-----

**BIENVENIDA: PRESIDENTA Y SECRETARIA:** Sesión que preside Griselda Cruz López, Presidenta del Comité del Instituto de la Mujer para el Estado, y fungiendo como Secretaria Técnica, Rosa María Aguilar Ramírez. Acto seguido la Presidenta de la Sesión da la mas cordial bienvenida y agradece su participación a quienes integran el Comité de Conducta del INMUJER. -----

**PUNTO NÚMERO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** - La Presidenta del Comité de Conducta solicitó a la Secretaria Técnica, se proceda a una autopresentación de las personas que integran este Comité de Conducta del INMUJER; misma que procedió a verificar la representación y asistencia de las instancias que se encuentran presentes.-----

**ASISTENTES:** Se reunieron quienes integran el Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, con el fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023; **Griselda Cruz López**, Presidenta del Comité del Instituto de la Mujer para el Estado, y **Rosa María Aguilar Ramírez**, fungiendo como Secretaria Técnica, **María de Jesús Becerra Rete**, como Vocal y **Laura Liliana Gutiérrez Ramírez**, Titular del Órgano Interno de Control del INMUJER. Procediendo la Secretaria Técnica a informar a la Presidenta, que existe quorum legal necesario para celebrar la presente Sesión. Acto seguido la Presidenta declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, agregando la legalidad de los acuerdos que se tomen. Se anexa la Lista de Asistencia que una vez suscrita por los presentes se reconoce como parte integrante de esta Acta, como Anexo 1.-----

**PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día para aprobación o modificación en su caso.-** En uso de la voz la Presidenta de la Sesión, solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto de la orden del día y se ponga a consideración de este Comité la orden del día para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER. Misma que procede a dar lectura a la orden del día.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día para aprobación o modificación en su caso.
3. Seguimiento a la investigación de un ex colaborador.



4. Lectura de acuerdos celebrados.

5. Clausura de la sesión.

Acto seguido la Presidenta del Comité, concede el uso de la voz a las personas que deseen hacerlo, y de no haber observaciones, solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la propuesta del orden del día para celebrar esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta del INMUJER. La Secretaria Técnica, por instrucciones de la Presidenta, pregunta a las personas integrantes de este Comité de Conducta, si están a favor, en contra o en abstención de la propuesta del orden del día, para celebrar la presente Sesión, solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes manifestaron su voto a favor, procediendo la Secretaria Técnica a informar a la Presidenta que se cuenta con votación unanime a favor de las personas integrantes de este Comité de conducta del INMUJER. Acto seguido la Presidenta informa que se aprueba por unanimidad, la orden del día para la celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta del INMUJER para el ejercicio 2023. Adoptándose el siguiente acuerdo; Documento que se adjunta a la presente Acta, como Anexo 2.-----

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad en votación económica de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, la orden de día para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023.--

**PUNTO NÚMERO 3.- Seguimiento a la investigación de un ex colaborador.** En uso de la voz la Presidenta del Comité de Conducta, cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica, para que desahogue este punto de la orden del día, misma que procede a solicitar a la Presidenta ceder el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control del INMUJER, quien procede hacer del conocimiento a este Comité de Conducta, el seguimiento de la investigación contra un ex colaborador del INMUJER. De acuerdo a los hechos que fueron presentados y analizados, en la presente sesión del Comité de Conducta, se establece que para dar un seguimiento oportuno de la situación es sumamente importante capacitar al personal en el Código de Ética para las Personas Servidora Públicas de la Administración Pública de Baja California, así como dar a conocer el Comité de Conducta y el Código de Conducta de este Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, ello con la finalidad de salvaguardar el quehacer institucional de cada una de las personas que forma parte del Servicio Público de este Instituto, de igual forma salvaguardar el uso de las redes sociales. Acto seguido la Presidenta del Comité de Conducta, concede el uso de la voz a las personas que deseen hacerlo, manifestando cada una de las personas integrantes del Comité de Conducta, su posicionamiento en el seguimiento de esta investigación, tomándose los siguientes Acuerdos:-----

-Continuar con la capacitación del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, dar a conocer el objetivo del Comité de Conducta, Código de Conducta, Plan de Trabajo, y la Carta de Compromiso, a todo el personal que labora en el INMUJER.-----

-Solicitar a CENPRODE, de nueva cuenta la capacitación que es ser servidor o servidora pública y su actuar dentro de la Administración Pública.-----

-Generar una recomendación a todo el personal que labora en el INMUJER, con la finalidad de salvaguardar el quehacer institucional de cada una de las personas que forma parte del Servicio Público del INMUJER, de igual forma salvaguardar el uso de las redes sociales.-----

Acto seguido y de no haber observaciones, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica, que de lo antes expuesto, tome nota de los acuerdos tomados, y se sometan a la votación correspondiente. La Secretaria Técnica, por instrucciones de la Presidenta, pregunta a las personas integrantes de este Comité de Conducta, si están



a favor, en contra o en abstención de los acuerdos tomados en este punto, solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes manifestaron su voto a favor, procediendo la Secretaria Técnica a informar a la Presidenta que se cuenta con votación unanime a favor de las personas integrantes de este Comité de conducta del INMUJER. Acto seguido la Presidenta informa que se aprueba por unanimidad los acuerdos tomados en este punto de la orden del día, solicitando se integren a la Acta.

**PUNTO NÚMERO 5.- Lectura de Acuerdos celebrados durante la Sesión.** - En desahogo del este punto del orden del día, la Presidenta del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que proceda a dar lectura de los acuerdos tomados durante la presente Sesión. -----

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad en votación económica de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, la orden de día para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023.-

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por unanimidad en votación económica de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, Continuar con la capacitación del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, dar a conocer el objetivo del Comité de Conducta, Código de Conducta, Plan de Trabajo, y la Carta Compromiso, a todo el personal que labora en el INMUJER.-----

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por unanimidad en votación económica de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, Solicitar a CENPRODE, de nueva cuenta la capacitación consistente que es ser servidor o servidora pública y su actuar dentro de la Administración Pública.-----

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad en votación económica de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, Generar una recomendación a todo el personal que labora en el INMUJER, con la finalidad de salvaguardar el quehacer institucional de cada una de las personas que forma parte del Servicio Público del INMUJER, de igual forma salvaguardar el uso de las redes sociales.-----

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad en votación económica de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER, los acuerdos tomados en la presente Sesión del Comité de Conducta.

**PUNTO NÚMERO 5.- Clausura de la Sesión.** - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día y de acuerdo con la presente Acta, se concluye la Segunda Sesión Extraordinaria Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California ejercicio 2023, siendo las 11 once horas con 18 dieciocho minutos del día 01 de junio del 2023.-----

**“COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**



**Griselda Cruz López**  
Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER



**Rosa María Aguilar Ramírez**  
Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del INMUJER



María de Jesús Becerra

**María de Jesús Becerra Rete**  
Vocal del Comité de Conducta e  
Integridad Pública del INMUJER

Liliana Gutiérrez

**Laura Liliana Gutiérrez Ramírez**  
Órgano Interno de Control INMUJER  
integrante del Comité de Conducta e  
Integridad Pública del INMUJER

*[Handwritten signature]*

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA NÚMERO 003 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023.